DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Año IV. Viernes 19 de Febrero de 1886. Núm. 770

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, MENOS LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios, remitidos y comunicados á precios módicos.
Número suelto, 5 céntimos.— Número atrasado, 10 id.
Número suelto en el Extranjero, 0'15 céntimos.

REDACCION:
GARIBAY, 24, BAJO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion: Andia, 2 accesorio.
Extranjero: Agencia de C. A. Sz[illegible], Av. [illegible], 33, París encargada de recibir asuntos extranjeros.
La Correspondencia al Dire[illegible]
La Redaccion no responde de los [illegible]

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Hernani, núm. 13, entrada por la de Peñaflorida, Escritorio.
Compra y venta de valores públicos en las Bolsas de París, Lóndres y Madrid.
Cheques y letras sobre el extranjero.
Créditos circulares.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN

Anuncio.

El domingo 21 del corriente mes, y sus once horas de la mañana, se sacará á pública subasta en la Casa Consistorial de esta ciudad, la construccion de seis candelabros destinados á alumbrado de gas que han de instalarse en el paseo de la Zurriola.

El presupuesto, importante 2.400 pesetas, así como las condiciones de la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, á disposicion de las personas que deseen enterarse.

San Sebastian 11 de Febrero 1886. —El Alcalde-Presidente, José Machimbarrena.

FÁBRICA DE NAIPES
DE J. HUMANES
Calle de Santo Tomás, 4, Madrid.

PATRIA BÉLGICA.
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.
Capital social: 20 millones de reales,
Capital en riesgo en nueve meses que lleva de existencia en San Sebastian
5 millones 184 mil reales.
LA MEJOR PRUEBA de las condiciones ventajosas que se realizan los seguros, es el gran desarrollo de las operaciones verificadas en el corto tiempo que viene trabajando esta Compañía en Guipúzcoa.
Dirigirse al Agente principal D. J. A. de Sagasti: Garibay, 10, San Sebastian.

EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

SAN SEBASTIAN 19 DE FEBRERO DE 1886.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Anteayer tarde se celebró la sesion ordinaria bajo la presidencia de D. José Machimbarrena, con la asistencia de los Sres. Larrauri, Laffitte, Iribas, Sarriegui, Mendiluce, Recondo, Carrasco, Resines, Vidaur, Arancegui, Tornero, Villegas, Jornet y Altube.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos puestos á la órden del dia.

La real órden del Ministro de Hacienda autorizando elevar á contrato, prévios los requisitos que en la misma se consignan, el convenio celebrado por este Ayuntamiento, para la construccion de una Fábrica de Tabacos.

Se acordó acusar recibo de la real órden y cumplir todos sus extremos.

La circular de la Comision provincial disponiendo la remision de varias copias de documentos existentes en el Archivo municipal.

Se acuerda facilitar á la Diputacion cuantos datos solicite creando un negociado para el pronto despacho de lo que se pide.

La comunicacion del Sr. Presidente de la Comision del Casino, ofreciendo contestar á la comunicacion que se le dirigió sobre la desaparicion del cerrado de tablas que rodea al edificio en construccion.

Enterado.

La comunicacion de doña Ildefonsa Subijana, participando haber hecho entrega al profesor don Antonio San Vicente de Ferrer, de la Escuela de párvulos que ha venido regentando interinamente.

Conste.

La comunicacion de doña Lorenza Echeverria, viuda de Subijana, participando haber cesado en su cargo de auxiliar de la Escuela de párvulos.

Una instancia de don Ramon Mújica, solicitando permiso para conducir una pequeña cañeria á fin de desagnar en la regata del Chofre el depósito de su casa.

Al arquitecto.

Otra de D.ª Antonia Artola, en solicitud de un socorro para recojer á una hija suya que se halla enferma en el Colegio de huérfanas de Guadalajara.

Traslado á la Junta de Beneficencia.

Otra de D. J. Mendiluce, solicitando permiso para la venta de petróleo en ambulancia por las calles de esta poblacion.

Concedido en las mismas condiciones que los demás industriales.

Otra id. de don Silverio Giraldos, suplicando se obligue al Sr. Mendiluce á sujetarse en la venta de petróleo, á las mismas condiciones establecidas para el recurrente.

Visto.

Un informe de la Comision de Hacienda proponiendo se acceda á lo solicitado por don Cipriano Luis, esto es, la apertura de cuenta corriente para el adeudo de artículos gravados con impuestos municipales.

Aprobado.

Otro informe de la Comision de Policia urbana, referente á la solicitud elevada por la viuda del celador don José Antonio Iriberri, en solicitud de un socorro.

Se aprobó concederle por una sola vez el socorro de 500 pesetas.

Otro del arquitecto municipal, acerca de los planos presentados por don Manuel Arrieta para la ejecucion de varias obras en su casa núm. 17 de la calle del 31 de Agosto.

Se aprobó y se acordó recordar á los arquitectos que presenten en un plazo breve el nuevo proyecto de ordenanzas para la edificacion de casas.

La comunicacion que dirige D. Joaquin Oña pidiendo una próroga para para el derribo de los pabellones contiguos al Teatro del Circo.

Que se esté á lo acordado

Se aprobó un informe sobre el asunto que se contrae la comunicacion dirigida por el Sr. Cárcer, como representante de la Empresa del Ensanche Oriental, siendo aprobadas las siguientes bases de arreglo.

1.ª El Ayuntamiento cede á la Empresa los 130 metros cuadrados de terreno comprendidos dentro de la parcela triangular sobrante de la vía pública á que se refiere la comunicacion dirigida por el Sr. Cárcer el 14 de Diciembre último.

2.ª En cambio de esta cesion la Empresa se compromete á edificar en todos los solares de ángulo del nuevo Ensanche, dejando chaflanes de la misma forma y superficie que en la poblacion nueva, ó á enajenar los citados solares imponiendo á los nuevos adquirentes la referida condicion.

Se acordó estudiar la forma de amueblar dignamente el salon principal que hoy carece del indispensable mobiliario.

El Sr. Altube llamó la atencion del Municipio sobre el mal aspecto que presenta á la entrada del puente de Santa Catalina la caseta de arbitrios municipales.

Pasó la mocion á la Comision de Policia urbana.

Se acordó trasladar uno de los barracones de madera que existen en el Antiguo, detrás del depósito de San Martin, para que sea habilitado como matadero provisional de cerdos.

La Comision de Policia urbana presentó las reformas de algunos artículos del Reglamento interior del Cuerpo de celadores, cuyas modificaciones son las siguientes:

Para ingresar en el cuerpo se necesita ser mayor de 25 años de edad y no exceder de 40. Tener la estatura mínima de un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros, buena salud y robustez necesaria, que se acreditará con un certificado expedido por el médico nombrado por el Ayuntamiento. No haber sido procesado. Justificacion de buena conducta. Saber leer y escribir, siendo examinado por la Comision. Al mes de haber entrado en el cuerpo, deberá de estar enterado del Reglamento de Policia urbana.

Los naturales de esta Ciudad ó de la Provincia serán preferidos entre los solicitantes en igualdad de circunstancias.

La Comision del ramo dispondrá la forma en que deberán prestar el servicio los celadores y serenos.

El jefe permanecerá en la oficina destinada á Inspeccion, excepto en los casos que por [illegible] justificada del servicio, se vea [illegible] separarse de ella.

La Comision nombrará al cabo que ha de reemplazar al jefe por causa de enfermedad ó ausencia.

Queda acordado sacar á subasta el domingo toda la cal procedente de las caleras que se colocaron este verano en las afueras de la ciudad con motivo de la invasion colérica.

Y terminó la sesion á las siete menos cuarto.